

## **Foro Nuclear celebra la decisión de Nuclenor de presentar la solicitud para renovar el permiso de funcionamiento de la central de Garoña**

Nuclenor ha presentado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) la solicitud para renovar el permiso de funcionamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña.

El Consejo de Administración de Nuclenor, empresa operadora de la planta burgalesa, en reunión extraordinaria ha decidido solicitar a MINETUR la renovación de la autorización de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña, anticipándose así a la expiración del plazo de que disponía y que se cumplía el 6 de julio de este mismo año.

La solicitud se realiza para un periodo que finalizaría el 2 de marzo de 2031, fecha en la que la central nuclear cumpliría sesenta años de explotación comercial.

La electricidad producida en la central nuclear de Santa María de Garoña equivale al 6% de la producción nuclear española. En total, alrededor de 1.500 familias dependen directa o indirectamente del funcionamiento de la instalación. El conjunto del impacto económico en los últimos diez años de la planta en su entorno se sitúa por encima de los 355,5 millones de euros destinados a compras, contrataciones, empleo, impuestos y tasas.

Las centrales nucleares españolas han aportado el 20,86% de la electricidad en la cobertura de la demanda en la península en el pasado año, siendo una de las fuentes que mayor contribución ha realizado al sistema eléctrico español en 2013. Con una potencia de 7.864 MW, la energía nuclear supone el 7,27% de la potencia total instalada en España.

### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Otras Industrias](#)